

Folio 185.-



TESTIMONIO: ESCRITURA NUMERO NOVENTA.-En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos-Aires, a quince de junio de mil novecientos setenta y seis, ante mí, Escribana autorizante, comparece: doña Silvina NOGUES, argentina nacida el 13 de abril de 1900, jubilada, soltera, hija de Pedro Nogues y de Ana Lagahe, Libreta Cívica 3.431.062, domiciliada en calle 12 número 1526 de La Plata, persona capaz y de mi conocimiento, doy fe, como de qué dice: Que confiere PODER ESPECIAL en favor de doña Adelina Ethel DEMATTI, Libreta Cívica 2.643.328, para que en su nombre y representación pueda cobrar el anticipo jubilatorio y posterior jubilación a otorgar por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de ex empleada del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.-A tal efecto faculta a su mandataria para que se presente ante las autoridades respectivas con toda clase de escritos, escrituras, documentos, solicitudes y cualquier otro justificativo, perciba las sumas que le pudieran corresponder mensualmente, bimestralmente o como lo dispusiera el citado Instituto de Previsión Social, como así también aguinaldos, retroactividades y otros, firme toda clase de recibos y documentos que se le exigieran y en fin practique cuantos más actos

1.1.11.2061

